

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.194

Segovia.—Miércoles 10 de Mayo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## NOTAS DE UN ESPECTADOR

### NUESTRA POLITICA DE TRANSPORTES

Por MARIANO MARFIL

Hace poco se celebró una Asamblea de transportes por vía férrea y ahora, según parece, se dispone la Unión Económica al estudio del problema en forma que se ofrezcan soluciones del mismo al Poder público. Es lógico esto porque una de las cuestiones más candentes y apremiantes en España, no de ahora, sino desde 1919, es la de los ferrocarriles. No podrá enderezarse la Hacienda pública española, no podrá volverse a la normalidad presupuestaria, en tanto que el problema ferroviario no se resuelva.

Hay que hacer justicia al régimen actual de que no es ese un problema creado por él; lo ha heredado, y de lo único que se le puede culpar es de que en vez de resolverlo lo ha agravado con disposiciones gubernamentales que pudo evitar o demorar. El transporte por vía férrea en la vida normal de un país es una industria, y hay que emplazarlo y tratarlo comercialmente, aportando al mismo el espíritu de lucro. Los ferrocarriles militares pueden satisfacer sólo necesidades de seguridad y defensa nacional; pero los ferrocarriles de vida civil no pueden gravitar sobre el presupuesto. La base inexcusable de su existencia y desenvolvimiento es que el servicio lo costee quien lo requiera, que el ferrocarril lo pague el usuario. Desde el año 1919 está España eligiendo el problema, no atreviéndose, por temor a impopularidades, a la reorganización de las tarifas, y se ha llegado a una desorganización jurídica y económica tal que un español no sabe cual es el régimen ferroviario que vive, pues no es de completa estafificación, pero tampoco de verdadero consorcio, y desde luego lo que aparece por parte alguna es la personalidad libre de la empresa. ¡Con decir que se computan los gastos del personal readmitido en la Compañía del Norte como si fueran carriles dicho queda a los absurdos que conduce la ingenuidad del Estado!

Hay dos factores de crisis en los transportes ferroviarios que son superiores a la voluntad de los Gobiernos: la restricción del tráfico y la competencia que hace a aquéllos el automóvil. Pero lo malo es que en España se ha incorporado a la crisis natural la artificial producida por los Gobiernos. Don Francisco Cambó y don Antonio Maura procuraron resolver el problema, pero la inestabilidad de los Gabinetes hicieron fracasar el intento. Ahora no ha habido estabilidad, pero sí incompreensión. Pudo hacerse la reorganización de tarifas—claro es que con la subida de algunas de ellas—en los primeros años de la tras-guerra, que eran propicios, por la prosperidad industrial y mercantil que nos había proporcionado el ser neutrales, para soportar el alza; pero entonces se hizo una campaña de impopularidad en torno a la elevación que imposibilitó a los partidos políticos, ya bastantes debilitados, para adoptar la medida. Desgraciadamente surgió la crisis económica, se complicó con la campaña de Mancebos, y ya fue imposible lo que había sido fácil.

Sobre un ferrocarril no costado por el usuario, se acumularon estos gravámenes: aumento de coste de primeras materias, competencia creciente y en condiciones ventajosas del automóvil, restricción del tráfico por reducirse tanto el mercado interior como el exterior y aumento de cargas sociales. En un notable trabajo publicado en «Economía Española» por el consejo delegado de M. Z. A. don Blas Vives, se calculan que 33 millones de pesetas las cargas sociales que pesan, por disposición

reciente, sobre las dos grandes Compañías ferroviarias de España, y esto sin contar con lo que pueda suponer la ley de accidentes, que ha empezado su vigor en 1.º de Abril.

La situación es insostenible. No es que no pueda repartirse dividiendo; es que amenaza un desequilibrio irremediable entre gastos e ingresos que será preciso enjugar. ¿Cómo? Si se hace con cargo a los presupuestos generales del Estado el problema se habrá trasladado de asiento, pero no se habrá resuelto.

En torno al ferrocarril aparece una vez más la división entre estatificadores y antiestatificadores. Los primeros lo encuentran todo llano, pero la reflexión y la experiencia nos dicen que el ferrocarril en manos del Estado es la deficiencia y la carestía.

No habrá buen servicio; pero, en cambio, su burocratización lo hará costoso para el Estado. No se elevaron las tarifas; pero se elevarán los impuestos para satisfacer los déficits, y lo que el ciudadano no pague como usuario lo pagará como contribuyente. Los segundos creemos que una libertad a las empresas, y un robustecimiento de su crédito garantizando que pueda traspasarse en la apelación al mismo los plazos de reversión, podrían encauzar el problema. ¿Qué piensa el Gobierno? No creemos que el actual se encuentre ya en situación de resolverlo; pero la herencia para el venidero no será de las mejores.

### Los labradores de Aldeanueva del Codonal, al carecer de dinero, quieren pagar en especie las contribuciones

Aldeanueva del Codonal, 9.—Ayer, los labradores de esta localidad, se presentaron a pagar en especie el importe de la contribución. El auxiliar de recaudador les dijo que no podía admitir esa forma de pago, por lo cual los agricultores han elevado una instancia al señor delegado de Hacienda de la provincia, exponiendo con todo respeto que, no pudiendo pagar en metálico el importe de sus cuotas contributivas por no haber quien les compre trigo, a pesar de ser éste de excelente calidad, solicitan que se les den facilidades para efectuar el pago dentro de la ley.

Corresponsal.

### Cerca de Barcelona capota un avión de la Aero-postal y perecen carbonizados los seis tripulantes

Barcelona, 9 (7 t.).—A cinco kilómetros de Viladrau se estrelló un aparato de la Compañía aerpostal, procedente de Casablanca, que se dirigía a Toulouse.

La tripulación ha quedado carbonizada. Se componía de tres pasajeros, dos pilotos y un radiotelegrafista.

Por la dificultad de comunicación con el lugar del suceso, se ignoran más detalles.—MENCHETA.

### Un testigo presencial hace un relato de la catástrofe

Barcelona, 10.—Uno de los testigos presenciales de la catástrofe de aviación ha hecho el siguiente relato: «Pasó el aparato sobre Viladrau a las dos y media, volando normalmente, a unos 300 metros de altura. De pronto, notamos todos los que seguimos con la vista el avión, que de éste

se desprendía un ala. Casi instantáneamente el aparato se inclinó, cayendo al suelo verticalmente. Al terrible estruendo del choque siguió un resplandor rojizo y una espesa y negra columna de humo. Cuando, diez minutos después, llegamos al lugar del suceso, todo había terminado. Entre los restos del aparato pudimos ver algunos cuerpos horrorosamente ennegrecidos y contraídos a causa del incendio. Entre los despojos que teníamos a la vista pudimos comprobar que estaban los de una mujer. Vimos también esparcidas varias cartas quemadas, con sello francés y trozos intactos de tela y algunas maletas. Únicamente vimos cuatro cadáveres.»

Por los sucesos del 10 de Agosto

### En el escrito de conclusiones provisionales se piden 29 penas de reclusión perpetua

Madrid, 10.—Ayer fué entregado a la Sala sexta del Supremo el escrito de conclusiones provisionales del sumario instruido por los sucesos ocurridos en Sevilla el día 10 de Agosto. Se califican los hechos como constitutivos de los siguientes delitos: rebelión militar, negligencia en cuanto al mantenimiento de la disciplina, sedición, auxilio a la rebelión, negligencia de las autoridades de nombramiento directo del Gobierno, aceptar empleos concedidos por los rebeldes, y continuar desempeñando el cargo bajo el mando de los alzados.

Las penas que se piden son las siguientes:

A los procesados don Emilio Rodríguez Polanco, don Arturo Roldán Trápaga, don Manuel García del Moral, don Antonio Vereja Bejarano, don Jesús Ransán, don Fernando Vázquez Ramos, don Pedro Romero Bassart, don Vicente Valera Conti, don Francisco Delgado Serrano, don José Sánchez Lahuel, don Francisco Martín Prats, don Miguel Martín Naranjo, don Alfonso Gómez Cobián, don Luis Redondo García, don Anselmo López Maristany, don Manuel Franco Pineda, don Antonio Pérez Lázaro, don Alfredo Maceiras Maceiras, don Primitivo Ezcuzar Manterola, don Francisco Rodríguez Hinojosa, don Adolfo Corretger Duinovich, don Angel Sevillano Causillas, don Arturo Garrido Moreno, don Antonio Díaz Carmona, don José Sánchez Zamora, don Manuel Calderón Horriello, don Manuel Gómez Cuervo, don Santos Hernández Carretero y don Diego Zuleta Queipo de Llano la pena de reclusión perpetua, conforme al número 2.º del artículo 238 del Código de Justicia militar.

A don Manuel González González y don Fernando Olague Felú, la de doce años de prisión militar mayor; a don José Alonso de la Espina, don José Honrubia Anguiano, don Ildefonso Pacheco Quintanilla, don Lorenzo Ortiz Romero, don Eduardo Curiel, don Francisco Pedrero Vara y don Manuel Elías, la de doce años y un día de reclusión temporal.

A don Eduardo Valera Valverde, la de ocho años y un día de inhabilitación absoluta.

A don José María García de Paredes, la de seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos, y

A don Valeriano Rivera Vera, la de inhabilitación especial por el mismo tiempo.

### Sociedad de Amigos de las Bellas Artes (S. A. B. A.)

La segunda exposición de arte libre

La Sociedad de Amigos de las Bellas Artes (S. A. B. A.), celebrará, en el próximo mes de Junio, con motivo de las Fiestas y Fiestas de San Juan, la segunda exposición de arte libre, entre los artistas tanto «asociados» como «no asociados», que deseen concurrir a ella. Esto es un legítimo motivo de orgullo para la S. A. B. y le sirve, a la par, de satisfacción gratísima, puesto que así cumple uno de los elevados fines que le están encomendados, al constituirse en intermediaria entre los artistas segovianos y las personalidades que componen los centros oficiales, que guían por su amor a las bellas artes, han otorgado una subvención, en metálico, para instituir premios que sirvan de estímulo y galardón a los artistas premiados.

Para ello esta Sociedad celebra esta exposición sujeta a las siguientes bases:

## DEPORTES EN HOLLYWOOD



La actriz cinematográfica Jean Harlow, se ha dedicado con el mayor afán al británico «golf»; deporte que, según dice, reúne inmejorables condiciones para olvidarse de los ajetreos y paqueñas intrigas características de la Meca cinematográfica.

—El salón comprenderá secciones de pintura, escultura, grabado, humorismo y artes decorativas.

Las obras serán recibidas por el personal que se designe, en el domicilio provisional de la Asociación (Universidad Popular), hasta el día 20 de Junio, a las nueve de la noche. Si el autor no reside en la capital está obligado a designar una persona que le represente y tenga su domicilio en Segovia.

Todo expositor perteneciente a la S. A. B. A. podrá exponer hasta cuatro obras como máximo y el «no

asociado», sólo dos. Este en el momento de entrega de las obras satisfará la cantidad de 2,50 pesetas como derechos de exposición.

Las obras no deben de haber figurado en exposiciones anteriores y serán inéditas. No se limita el tamaño de éstas. Las de escultura podrán ser presentadas en cualquier materia, siendo preferible la definitiva.

Para más detalles, pueden dirigirse en solicitud de las bases al domicilio provisional (Universidad Popular), o al secretario de la S. A. B. A. E. Navarro, Daoiz, núm. 10.

### Hoy habrá votación de "quórum" en el proyecto de Congregaciones

Cómo reaccionarán los agrarios ante la aplicación de la "guillotina"

Las gestiones del Gobierno para conseguir mayoría absoluta

Madrid, 10.—Las gestiones labrosísimas del Gobierno para conseguir el «quórum» dieron, al fin, el resultado apetecido aun en contra del estado de conciencia de algunos diputados radicales socialistas que se exteriorizaron visiblemente, porque ya bien avanzada la tarde se supo que en la sesión de hoy, y mediante una proposición firmada por 15 miembros de la mayoría, se considerará suficientemente discutido el artículo 31 del proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas, se defenderán los tres turnos en pro y en contra que marca el Reglamento y se votará el mencionado artículo por mayoría absoluta, con lo que estará en pleno régimen de «guillotina».

Un voto particular del señor Baeza Medina

A primera hora de ayer quedó redactado por el señor Baeza Medina el voto particular, que fué presentado a la Mesa y leído durante la sesión. Dice así:

«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer a las Cortes, como voto particular a los artículos 32 y 33 adicionales, el siguiente artículo, que llevará el número 32 y será el último de Confesiones:

Artículo 32. Con anterioridad a la admisión de una persona en una Orden o Congregación, se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o la promesa en contrario. Lo Orden o Congregación estará obligada a restituírle cuanto aporte o ceda a la misma, deduciendo los bienes consumidos para el uso.

Como únicas disposiciones transitorias o adicionales para la ejecución de esta ley se establecen las dos siguientes:

a) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año, a

norias republicanas que hacen la obstrucción no negarán su apoyo al grupo agrario, contra el que se emplazan ahora todas las baterías de la mayoría y del Gobierno. Añadían que un proyecto como el de Confesiones y Congregaciones religiosas, que hiera la conciencia de millones de españoles y que afecta a enormes sectores sociales, que se verán imposibilitados de dar instrucción y educación a sus hijos, no puede ser aprobado en el Parlamento, mucho menos en un Parlamento democrático, con la aplicación de la «guillotina», arma terrible contra la que siempre protestaron los hombres que hoy se sientan en los escaños de la mayoría.

A juzgar por la indignación de que daban muestras los agrarios se supone que la sesión de hoy será movida y apasionante.

La obstrucción seguirá firme

Ya avanzada la tarde se reunieron en una sección de la Cámara los señores Martínez Barrios, Maura, Franchy Roca y Botella Asensi, no asistiendo el señor Castrillo por estar enfermo.

El señor Maura dijo que los jefes del bloque estaban absolutamente comprometidos y decididos a continuar en su actitud, por entenderla acertada y beneficiosa para el país. Los rumores sobre supuestas discrepancias eran totalmente inexactos.

—Nos hemos reunido—añadió— para determinar el plan en esta semana parlamentaria. Mañana (por hoy) presentaremos una proposición incidental para que se reproduzca la interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura. Después hemos cambiado impresiones sobre todos los asuntos pendientes y acerca de la posible votación de «quórum» anunciada por el Gobierno.

Cuando el señor Maura abandonaba el Congreso le preguntaron cuál era su última impresión, y dijo que, a su entender, con el «quórum» la crisis se producirá en esta semana. El Gobierno está caído. No podrá sostenerse, porque no se trata de una votación más, sino de su incompatibilidad, clara y absoluta, con la opinión pública, que le pide que se vaya cuanto antes.

### Un incendio en Linares del Arroyo

Linares de Arroyo, 8.—En la noche del domingo, día 7, y sobre las nueve de la misma, se declaró un voraz incendio en la casa propiedad de don Tiburcio de Lama y doña Mariana Ograz, habitada por el vecino don Martín Peña.

Al toque de campanas y a las voces de ¡fuego!, el vecindario, que en esos momentos se encontraba en los establecimientos de recreo, como día de fiesta, acudió con toda rapidez, logrando localizar el fuego que amenazaba propagarse a todo el inmueble y a unos edificios próximos.

A las diez de la noche quedó sofocado el incendio. El Ayuntamiento ordenó se estableciera vigilancia por si volvía a reproducirse el fuego.

Las pérdidas son de alguna consideración.

Los dueños de la casa siniestrada don Martín Peña así como don Antonino Peña Gil, corresponsal de este periódico, dan las más expresivas gracias al vecindario en general por el arrojo con que trabajaron en extinguir el incendio.

El incendio se supone ha sido casual.

Corresponsal

### BICICLETAS

Han llegado nuevos modelos

Precios de fábrica

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5

### Asamblea magna de agricultores

Se celebrará en la plaza de toros de Santa María de Nieva el próximo domingo, a las once de la mañana

Intervendrán labradores de la Junta del partido, de la Federación provincial y de la Confederación Nacional de Agricultores

El fin a conseguir es la creación de la unidad de agricultores dispuestos a izar la bandera del agrarismo por encima de todo

matiz, individual, confesional o político

Será la Asamblea cerealista de la provincia. Se aprobarán los Estatutos de la Federación del partido

Acudid, labradores. Asociados. Es el verdadero movimiento agrario

### Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco de esta provincia

AVISO

Se recuerda por medio del presente aviso, a todas las Juntas locales, como igualmente a todo labrador que desee asegurar sus cosechas, que esta Asociación tiene el plazo abierto para admisión de pólizas hasta el día 15 del presente mes, y pasada dicha fecha no será admitida póliza alguna.

Si necesitan pólizas para hacer el seguro pueden pedir las a las oficinas de esta Asociación, instaladas en la calle de Mellón Martín, 2 (frente al hotel Comercio Europeo).

Asegurad vuestras cosechas, labradores, que el granizo pone en peligro vuestros campos

# El movimiento anarcosindicalista se considera fracasado en toda España

Anoche se registraron todavía algunos atentados y explosiones de bombas

## Colocan una bomba en la iglesia de los Salesianos de Madrid

Madrid, 10.—Ayer, a última hora de la tarde, los elementos extremistas hicieron su aparición en la iglesia de la Inmaculada Concepción del Colegio de los Salesianos, establecida en la Ronda de Atocha, y con ocasión de estar celebrando Oficios divinos.

Un individuo desconocido penetró en la iglesia, y con todo sigilo se aproximó a un confesionario y dejó un paquete que atrajo la atención de una mujer que en aquel instante se encontraba orando.

La creyente cayó en la cuenta de que ello podría ser una bomba u otra clase de explosivo y se acercó al lugar en que el desconocido había manipulado, y vio que lo que había abandonado el individuo no era otra cosa que una bomba con la mecha encendida.

Del hallazgo dió cuenta a un señor que también se encontraba en la iglesia, llamada don Francisco Muniña Padrós, quien sin duda alguna cogió la mecha del artefacto y la arrancó de un enérgico tirón.

De lo sucedido se dió aviso a la Comisaría del distrito de la Inclusa, de donde fueron enviados unos agentes que se hicieron cargo del explosivo hallado y lo trasladaron a la Dirección de Seguridad.

## Hallazgo de explosivos

Madrid, 10.—Casi anoche los agentes del distrito de la Universidad que prestaban servicio de vigilancia en el lugar conocido por la Huerta del Obispo observaron que tres individuos, de aspecto sospechoso, manipulaban en uno de los registros de la conducción de aguas de Canales de Lozoya que hay en el puente de Valdeacederas.

Los policías se aproximaron al sitio señalado, y entonces los desconocidos se levantaron del suelo precipitadamente, emprendiendo rápida fuga.

Salieron en su persecución, logrando dar alcance a dos de ellos, con los que regresaron al sitio en que fueron sorprendidos, encontrándose entonces con que lo que les había entretenido era la colocación de dos artefactos explosivos, preparados para estallar.

Los dos detenidos dijeron llamarse Francisco González Muñoz, de oficio jornalero, y Bruno Pérez Miguel, que tiene el oficio de cerrajero.

## De la explosión de una bomba en la calle de Alcalá. Dice el agente señor Pastor

Madrid, 10.—En el sanatorio del doctor Crespo, donde se halla hospitalizado, hablaron los periodistas con el agente de Policía señor Pastor, que resultó gravemente herido en los sucesos ocurridos ayer en la calle de Alcalá. Manifestó que cuando iba con varios compañeros en un automóvil de servicio notaron la presencia de un grupo sospechoso en el final de la calle de Alcalá. Se aparearon y apuntando con las pistolas les dieron el alto, a fin de interrogarles y proceder a su cacheo. Dice que cuando estaban a muy poca distancia, uno de los individuos del grupo arrojó contra ellos la bomba. Esta hizo explosión, y el señor Pastor cayó al suelo sin sentido, por lo que no pudo darse cuenta de nada.

## Los extremistas se niegan a declarar y dan vivas a la anarquía

Madrid, 10.—Los extremistas detenidos por la explosión de la bomba, se negaron a dar explicaciones de lo acaecido, diciendo que no se conocían entre sí y que se dirigían al trabajo cuando fueron acometidos sin causa justificada por los agentes. Al preguntárseles que con qué finalidad llevaban los explosivos se negaron rotundamente a contestar, dando algunos de ellos vivas a la anarquía. Como el juez insistiera en sus averigua-

ciones, los heridos contestaron con descortesía al magistrado, diciendo que no les molestara con tanta pregunta, pues ellos no sabían nada de nada.

## Detención del marido de Josefa Paredes

Madrid, 10.—La Policía ha detenido al marido de Josefa Paredes, herida en el tiroteo con la Policía en la calle de Alcalá la madrugada de ayer.

El detenido es chófer y actualmente se encuentra sin trabajo. Se le cree el constructor de las bombas que el grupo sorprendido por los agentes llevaba encima. Entre los documentos que se han intervenido se encontraron diseños para la fabricación de bombas.

## Ha ingresado en la Cárcel Modelo

Anoche explotaron dos bombas en la fábrica de luz de Tetuán de las Victorias

Madrid, 10.—Anoche, poco después de las nueve, se tuvo noticia en la Dirección de Seguridad de que en la fábrica de luz eléctrica de Tetuán de las Victorias, habían hecho explosión otros dos artefactos de gran potencia. La detonación, que fué enorme, causó gran alarma entre el vecindario de aquella barriada y algunos cristales de las casas próximas cayeron hechos añicos.

En la fábrica se produjeron también algunos destrozos, pero no de consideración.

## En Burgos hicieron explosión anoche tres bombas de gran potencia, dos de ellas en los conventos del Carmen y de las Calatravas

Madrid, 10.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que sus noticias, en lo referente a Cataluña, eran que no ocurría nada anormal en Lérida ni en Tarragona, y que en los escasísimos pueblos de Gerona donde se había declarado la huelga, tenía la impresión de que entrarían hoy al trabajo.

En cuanto a la capital de Cataluña, la huelga ha decrecido notablemente, y se espera que hoy se reanudaré el trabajo.

Añadió el ministro que acababa de recibir un telegrama de Burgos, en el que el gobernador le daba cuenta de que a las diez y media de la noche, con intervalos de diez minutos, habían estallado tres bombas de gran potencia. Una a la puerta del convento del Carmen, al otro lado de El Espolón, destruyendo la puerta de hierro de la iglesia y llegando los efectos de la explosión al altar mayor.

Otra, en la puerta del convento Las Calatravas, junto a otra puerta de hierro, y aunque la bomba era también de gran potencia, causó menos estragos. Y la tercera, en una barriada de las afueras, y es de menos importancia que las anteriores. No ha habido desgracias.

## Intentan incendiar una iglesia y prenden fuego a un almacén

El secretario del ministro dió después a los periodistas una referencia de los telegramas recibidos de todas las provincias de España, en los que se demuestra que la huelga decrece. Solamente había de interés como noticia que en la barriada de Pueblo Nuevo, de Barcelona, intentaron incendiar una iglesia, prendiendo fuego a un almacén de maderas que había cerca. El fuego se sofocó rápidamente.

## Otro tiroteo en Sevilla

Sevilla, 10.—En las primeras horas de la noche un grupo de pistoleros apostados en una esquina hizo una descarga cerrada contra un camión cargado de aceite sin lograr hacer blanco.

Inmediatamente se dieron a la fuga.

A las nueve y media hizo explosión

un petardo colocado junto a un poste de tranvía, frente a la iglesia de la Trinidad.

Momentos antes de la explosión la Guardia civil, que vigilaba aquellos alrededores, cacheó a tres individuos sospechosos, no encontrándoles armas. Cuando cacheaba al tercero, llamado Salvador Morallo Pérez, del Sindicato de la Madera de la C. N. T., estalló el petardo, y rápidos desaparecieron los otros dos que ya habían sido cacheados.

Los guardias sólo pudieron detener a Salvador, al que condujeron al cuartel de la Guardia civil de la Macarena.

## En San Sebastián explotaron anoche tres bombas

San Sebastián, 10.—A medianoche, en el barrio de la Antigua, estallaron dos bombas en el transformador de energía eléctrica situado detrás de la iglesia. Se produjo una apagón en la ciudad, que fué reparado a los cinco minutos.

También estallaron otras dos bombas esta noche en la línea del tranvía de Hernani, en el sitio llamado Juaristegui.

A última hora de la noche fué tiroteado por unos desconocidos un camión en el barrio de la Antigua.

## En Bilbao la Policía descubrió anoche un depósito de armas y municiones

Bilbao, 10.—Los agentes de Vigilancia de la plantilla de Baracaldo tuvieron sospechas de que en la casa número 6, de la planta baja de la calle de San Juan había ocultas bombas y municiones. También suponían que en dicha casa estaban reunidos elementos de la C. N. T.

Acudieron anoche los agentes a dicha casa y encontraron en una habitación que comunica con un establecimiento de fabricación y venta de helados las siguientes armas y municiones: seis pistolas, seis cargadores, 147 cápsulas de diversos calibres, pistones, fulminantes de dinamita, una caja de perdigones loberos, seis cartuchos de dinamita, medio kilo de metralla, metro y medio de mecha rápida, medio metro de mecha para encender, un rollo de alambre para preparar la carga, 12 cartuchos del calibre 16 cargados con pólvora, y otros efectos.

## Un tiroteo

Bilbao, 10.—A las dos de la madrugada un grupo de revoltosos agredió a tiros a una sección de fuerzas de Asalto en Sestao. Los guardias contestaron en igual forma y se cruzó un vivo tiroteo.

## LAS SESIONES DE CORTES

### El señor Cid presenta una proposición de ley, en la que pide medidas para conjurar la crisis triguera

Madrid, 10.—Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el señor Besteiro. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia y Trabajo.

#### El proyecto de Congregaciones

Se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones.

El señor Leizaola defiende una enmienda al artículo 31.

En votación nominal se desecha la enmienda por 119 votos contra 18.

Se aprueba a continuación el acta de la anterior.

El señor Horn defiende otra enmienda al mismo artículo.

En votación nominal es desechada la enmienda por 118 votos contra 20.

El señor Casanueva defiende otra enmienda, firmada en primer lugar por el señor Molina Nieto. Se extiende en consideraciones acerca de los perjuicios que ocasionará a España la implantación de esta ley, que no satisface más que las ansias de persecución a los católicos.

En votación nominal es rechazada por 113 votos contra 19.

El señor Gortari, de la minoría vasconavarra, defiende otra enmienda, también firmada en primer término por el señor Molina Nieto. Insiste en los mismos argumentos de los oradores que le han precedido.

En votación nominal es desechada por 103 votos contra 20.

El señor Gómez Rojí defiende otra enmienda, en la cual pide que se exceptúe de esta ley a las Hermanas de la Cruz, por la labor constante que han desarrollado, y que ha merecido la más alta gratitud de las clases populares.

Se desecha nominalmente la enmienda del señor Gómez Rojí por 115 votos contra 18.

Se lee un voto particular a los artículos 32 y 33, que firma el señor Baeza Medina, y se suspende este debate.

El señor Cid apoya una proposición de las de no de ley, en la que

Han sido detenidos cuatro de los revoltosos.

## Hallazgo de veinte bombas

Bilbao, 10.—En la casa de la calle de Arteaga, calle donde ocurrió ayer la explosión, han sido encontradas más de veinte bombas, seis de ellas cargadas, así como dinamita en gran cantidad.

## Detienen un tranvía, hacen descender al conductor y al único viajero y ponen al coche en marcha

Bilbao, 10.—A la una menos diez minutos de esta madrugada, un grupo de individuos, que se hallaban apostados en Sestao, salió al paso de un tranvía y, amenazando con pistolas al conductor, al cobrador y al único viajero que iba, les hicieron apearse, y acto seguido rompieron los cristales del coche y lo pusieron en marcha. El tranvía, favorecido por la pendiente, tomó gran velocidad y llegó hasta Baracaldo, donde unos guardias municipales, avisados de lo que ocurría, acudieron y agarrándose a la cuerda del trole pudieron detener el tranvía.

## Tranvías tiroteados

Granada, 10.—Durante el día, la tranquilidad fué completa.

Anoche, en el próximo pueblo de Macarena fué tiroteado un tranvía, y uno de los proyectiles atravesó el tricorno de uno de los guardias que custodiaban el vehículo.

También fué tiroteado otro tranvía en el pueblo de Atarfe, y resultó herido su conductor. Uno de los viajeros recibió una pedrada en la cabeza que le causó una herida.

## Explosión de cinco petardos

Salamanca, 10.—Después de las once de la noche estallaron cinco petardos colocados por los sindicalistas en diferentes lugares de la ciudad. El petardo de más potencia estalló en la ventana de la Casa de Correos y Telégrafos, produciendo destrozos en la fachada y rotura de los cristales de los edificios próximos. Otro petardo estalló en la puerta del Seminario; otro, cerca de la central telefónica, y los dos restantes, en otros puntos. La huelga ha fracasado.

## La U. G. T. de Zaragoza acordó anoche ir a la huelga

Zaragoza, 10.—El día de ayer trascurrió en medio de la mayor tranquilidad.

Anoche se reunió el pleno de Directivas de la U. G. T., que, como se sabe, durante la madrugada anterior dejó sin efecto el acuerdo de huelga general en vista de que los dependientes iban a volver al trabajo; pero como éstos han acordado continuar la huelga hasta conocer la resolución del ministro de Trabajo, ha tomado nuevamente el acuerdo de ir hoy a la huelga general. Por lo tanto, el paro será absoluto, pues los sindicalistas, como se sabe, tienen planteada la huelga.

## El arroz

El señor Manteca habla de la producción del arroz y lee estadísticas de producción y de consumo, arrojando éstas el resultado de que Valencia es la primera en ambos conceptos y Galicia la que menos consume.

Dice que favoreciendo la exportación a Cuba y otros puntos de América se aliviaría mucho la situación.

Luego hace otro ruego para que se salve en el pliego de condiciones del concurso que hoy se abrirá, y que se anunció en el mes de Diciembre, para adquirir 7.000 toneladas de tabaco extranjero, una que se ha omitido, y es la de que el transporte lo haga la Marina mercante española, pues son 500.000 pesetas, que irán de otro modo a parar a la extranjera.

El señor Gómez Rojí se ha adherido al ruego del señor Manteca sobre el arroz.

## La cuestión del trigo

El señor Cid apoya la proposición que antes se ha leído, a pesar de no hallarse presente el ministro de Agricultura, que ha enviado un recado al presidente de la Cámara comunicándole que no puede venir porque asuntos de interés le retienen en el Ministerio.

Hace un bosquejo de la situación en que se encuentran los trigueros castellanos, que nada tiene de halagüeña, pues hoy el trigo tiene una gran depreciación.

Pide que el problema se resuelva con urgencia, pues en la nueva cosecha las cosas se agravarán con motivo de las nuevas bases de trabajo que confeccionan los Jurados mixtos.

Oficialmente se ha señalado una tasa al trigo; pero en la realidad lo que pasa es que las paneras están llenas y no hay comprador a ningún precio.

El señor Garrote: Hoy ya todos



EL SEÑOR

## Don Gerardo Pérez Redondo

Ha fallecido en Madrid el día 9 de Mayo de 1933

A los 58 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

### R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Fernanda Jorge, hijos doña Rufiniana, don Anatolio, don Teodoro, don Gerardo y don Francisco Pérez Jorge; hermanos don Juan, don Francisco, doña Agustina y doña Marcelina Pérez; hermanos políticos doña Cristina Domingo, don Hilario Merinero, don Pedro Rodríguez, don Mariano Jorge, don Eduardo Jorge, doña Victoria Monterrubio y doña Carmen Velasco, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma.

La misa de funeral se celebrará el jueves, día 11, a las nueve de la mañana, en Bercial (Segovia).

los agricultores de Castilla han vendido su trigo. (Protestas de los agrarios.)

El señor Cid niega esa manifestación.

El señor Garrote: A estas alturas, ese no es problema más que para los grandes propietarios. (Más protestas de los agrarios.)

El señor Cid sigue su discurso, insistiendo en la gravedad del problema, y dice que afecta a todos, también a los modestos, que ven llegar al agente ejecutivo a cobrar la contribución y no pueden pagarle porque, como no venden el trigo, no tienen dinero.

Agrega que defiende un interés legítimo y las aspiraciones de miles de

labradores que se manifiestan en asambleas en todas partes.

Lamenta la ausencia del ministro y que en la Cámara no se oiga en tan importante problema más voz que la suya.

El señor Alvarez Mendizábal dice que la minoría radical votará contra la proposición; pero este voto no significa que no estén conformes con gran parte de lo dicho por el señor Cid, sino que la solución que se propone no les parece aceptable.

El señor Cid ruega que se aplazé la votación hasta mañana, por si el Gobierno creyera conveniente dar alguna respuesta.

El presidente accede a ello, y se vuelve a ruegos y preguntas.

## Detención de tres ladronzuelos

El agente señor Pardo, de la Comisaría de Vigilancia de esta capital, detuvo ayer en la calle de José Zorrilla a los ladronzuelos José Quintas Gómez, de diecisiete años, natural de La Coruña; a José Pérez Bermejo, también de diecisiete años, de Vigo (Pontevedra), y a Salvador Viana Rebollar, de dieciocho años, de la misma naturaleza que el anterior.

El llamado José Quintas entró en la panadería de M. García García, establecida en la calle de José Zorrilla, número 76, y se llevó una cajita de madera que estaba guardada en el cajón del despacho del pan. No contenía cantidad alguna. Dicho sujeto se unió a los otros dos, que le esperaban en la calle y, al acercarse el agente señor Prado, aquél dejó en el suelo la caja robada.

Trasladados los ladronzuelos a la Comisaría, pasaron después a la cárcel, a disposición del señor gobernador.

## El diario "La Tierra", recogido y denunciado

Madrid, 10.—Ayer, a las cinco de la tarde, se presentaron varios agentes de Policía en los talleres del diario "La Tierra", de Madrid, participando que verbalmente se les había ordenado en la Dirección de Seguridad no permitiesen salir ninguna edición del periódico mientras en el Gobierno civil no se hubiese sellado el correspondiente ejemplar. Con toda rapidez se llevó a dicha dependencia un número de "La Tierra"; pero eran las ocho de la noche y no se había

sellado el ejemplar. Una hora más tarde llegó a la Redacción por mandamiento judicial la denuncia del periódico, y en un camión de la Dirección se llevó la Policía todas las ediciones de Madrid y provincias.

## El señor Azaña dice que no existe complot monárquico

Madrid, 9 (7 t.).—Esta tarde el señor Algora se acercó en los pasillos de la Cámara al presidente del Consejo, diciéndole que pensaba dirigirle un ruego esta tarde, para que explique el alcance del complot monárquico, pero que había desistido por no encontrarse en el banco azul ni el presidente ni el ministro de la Gobernación.

El señor Azaña replicó: —No hay nada que explicar, puesto que no existe complot monárquico. —¿Por qué ha sido detenido entonces un general?

—El Gobierno ha hecho el traslado de un general de una residencia a otra.

—En Agosto el Gobierno explicó los sucesos.

—Sí, pero esto no es Agosto; repito que no hay complot. El ministro de la Gobernación, cuando tenga tiempo, explicará lo que haga sobre la situación social. —MENCHETA.

## Dice Maura

Madrid, 9 (7 t.).—Decía el señor Maura en el Congreso que bien se veía que el Gobierno hacía testamento cuando se había nombrado subdirector del Conservatorio al cuñado de Azaña, Rivas Cherif; y se había nombrado comisario del aceite a un próximo pariente del mismo Azaña. —MENCHETA.

## TEATRO CERVANTES

SABADO, 13 y DOMINGO, 14 DE MAYO DE 1933



La grandiosa obra representada por la gran compañía que actúa en el Coliseum, de Madrid

NOTA.—No dejen de pedir con tiempo sus localidades

**CONSULTA Y CLINICA DEL**  
**DR. R. SANTOS Y TEMIÑO**  
 DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
 EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,  
 NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA  
 De once a una y CARRETERA DE BOCEGUILLAS,  
 de cuatro a seis número 2, pral. (junto al Azoguejo)  
 TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

**AGUSTIN SANTAMARIA**  
 CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

## Las noticias recibidas acerca del movimiento anarcosindicalista acentúan la tendencia a decrecer, excepto en Ferrol, donde se suceden con frecuencia las explosiones de bombas

### Companys dice que causará pésimo efecto en Cataluña el nombramiento de Anguera de Sojo para la fiscalía de la República. Las mujeres podrán desempeñar el cargo de procurador de los Tribunales

**Manifestaciones del señor Companys Cree que el Gobierno tiene «quórum»**

Conversando con el presidente del Parlamento, nos manifestó que está seguro de que ha producido en Cataluña pésimo efecto la designación del señor Anguera de Sojo para la fiscalía de la República, salvando todos los respetos para la persona y hasta por sus condiciones de capacidad.

Al expresarle nuestra extrañeza por esta opinión, teniendo en cuenta que el señor Anguera de Sojo venía desempeñando el cargo de presidente de la Audiencia de Barcelona, al que fue elevado con la aquiescencia de la Generalidad, contestó:

—Así es, en efecto, pero es hombre cuya significación derechista es bien conocida y por ello, durante su actuación en dicho cargo, ha levantado apasionamientos que determinarán en el pueblo catalán ese efecto que le he indicado.

Preguntado acerca de la jornada parlamentaria de hoy y sus posibles consecuencias, se limitó a decir que creía firmemente que el Gobierno tendría «quórum» y que no creía oportuno en estos momentos tan difíciles emitir juicios.

**Las mujeres podrán desempeñar el cargo de procurador de los Tribunales**

Madrid.—En el ministerio de Justicia ha sido facilitado un Decreto que dice que podrán las mujeres, previo cumplimiento de los necesarios requisitos legales, desempeñar el cargo de procurador de los Tribunales lo mismo que los varones, para lo cual se derogarán cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el aludido Decreto. Así se cumplen—termina diciendo—los preceptos de la Constitución de la República.

**La política comercial exterior de España**

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado que en el Consejo de ayer se aprobó un Decreto iniciando una nueva orientación en la política comercial exterior de España. Responde a la disposición a la necesidad de garantizar y ampliar los mercados a los productos típicos de nuestro país por el camino de la cooperación internacional, mediante intercambios con los productos de aquellos países que vienen siendo tradicionalmente nuestros clientes, es decir, que España dispondrá su comercio exterior comprando a quien nos compra.

Este Decreto relaciona directamente nuestras exportaciones con nuestra importación, con mayor garantía. De esta forma se afrontarán las difíciles circunstancias que se ciernen sobre nuestro mercado exterior, consecuencia de la crisis mundial.

**El nuevo subsecretario de Agricultura**  
Madrid.—Aunque el nombramiento del nuevo subsecretario de Agricultura, señor Salmerón, no saldrá hasta mañana en la «Gaceta», aquel se ha dedicado hoy a hacerse cargo de los asuntos de la subsecretaría.

**Intentan incendiar una Casa del Pueblo y varias casas**

Huelva.—Ayer un grupo de extremistas roció con petróleo la puerta de entrada a la Casa del Pueblo y una ventana del mismo edificio con el propósito de prenderle fuego, pero al oír ruido huyeron dejando abandonada una botella vacía.

También fueron rociadas con petróleo las fachadas de varias casas existentes en la carretera de entrada a la población.

**En Barcelona. Un grupo de cien mujeres coacciona**

Barcelona.—Ayer y esta mañana se tomaron las mismas precauciones que en días anteriores. La huelga tiene iguales características, aunque con tendencia a declinar. Trabajan más obreros que ayer.

Hoy se han registrado más coacciones en las barriadas extremas, registrándose por esa causa algunos incidentes.

En San Andrés un grupo de cien mujeres realizaba coacciones. La Guardia civil detuvo a veinte de ellas. Las restantes huyeron.

En la calle de Mariano Agulló, de Pueblo Nuevo, los extremistas volcaron un autobús. También fué volcado un camión vacío en el Paseo del Triunfo.

En Mataró no se trabaja.

En Tarrasa hay normalidad.

Han sido trasladados a Barcelona todos los detenidos en Tarrasa que fueron sorprendidos anoche en el momento de celebrar una reunión clandestina para intensificar la huelga.

**En Burgos**

Burgos.—Ha estallado un petardo en un poste telefónico. Se han practicado doce detenciones.

**Tiende a decrecer el paro en San Sebastián**

San Sebastián.—Sigue el paro con

tendencia a decrecer. Continúan las coacciones a los obreros y en los tranvías. Estos circulan con normalidad.

Se han reparado las averías causadas por la explosión de petardos en las líneas de tranvías de Hernani a la frontera.

**Siguen las explosiones de bombas en El Ferrol.—La población está alarmada.—Incendio de una iglesia**

Ferrol.—La población está alarmada por las repetidas explosiones.

A las once de la mañana hizo explosión una potente bomba en el mercado central, cuando estaba más concurrido. Se originaron carreras y sustos, resultando varias personas heridas por la metralla. En el mercado se presentó un camión de guardias de Asalto que practicaron algunas detenciones.

En cortos intervalos hicieron explosión más bombas colocadas en diversos puntos de la población.

De madrugada fué incendiada la iglesia de Santa Marina del Villar. Los extremistas violentaron la puerta de entrada al templo y, amontonando las sillas y los bancos, hicieron con ellos una hoguera. Las llamas alcanzaron a los altares. El vecindario trabajó denodadamente en la extinción del fuego, lográndolo después de algún tiempo. Las pérdidas son importantes.

Sólo han dejado de acudir al trabajo los obreros de la Confederación.

Han sido derribados algunos postes de tranvías mediante la explosión de petardos.

En los astilleros trabajan hoy cerca de 2.000 obreros y han dejado de concurrir unos 1.000.

Los detenidos con motivo de la huelga han ingresado en las prisiones militares del Arsenal.

En el tejado de la iglesia de San Agustín estalló una bomba que causó destrozos. Causó gran alarma.

Han sido detenidos varios individuos, ocupándoseles sendas pistolas.

**Explosión de petardos en Palma de Mallorca**

Palma de Mallorca.—Han explotado tres petardos en las líneas férrea y de tranvías, causando daños. El vecindario está alarmado por ser los primeros hechos de esa naturaleza que se producen en esta capital.

El aspecto de la ciudad es normal.

medio de colocar el mayor número posible de parados.

Zaragoza.—El paro es casi absoluto como consecuencia de haber secundado la huelga la U. G. T. El comercio está entreabierto y algunos patronos se han abstenido de abrir.

En el Torrero un grupo intentó quemar un automóvil de reparto de carnes frescas, evitándolo los agentes. Después de este incidente el reparto se ha hecho en coches protegidos por guardias de Asalto.

Circulan los tranvías y autobuses de varias líneas protegidas por la fuerza pública.

**Huelga general en Pasajes**

San Sebastián.—En Pasajes se entró a trabajar a la hora de costumbre, pero a media mañana se declaró la huelga general. Únicamente se trabaja en la Campsa y en algunos pequeños talleres.

Se esperaba un barco cargado de gasolina, pero en vista de la huelga se le ha cableografiado ordenándole que aplice su arribo.

En la calle de Zabaleta, en la de Colón y otras principales, los huelguistas arrojaron infinidad de tachuelas que fueron quitadas por los barrenderos. Se registran coacciones y ha resultado herido Enrique Fernández, que distribuía hojas clandestinas.

Entraron tres barcos de pesca, que han sido atracados al muelle sin retirar la carga. Se teme que ocurra igual con otros que entrarán en el puerto esta tarde.

**Continúan los actos de sabotaje en Oviedo**

Oviedo.—Continúan los actos de sabotaje en la línea férrea del Norte. Cerca de Candas han sido derribados tres postes de la línea eléctrica.

Los mineros de Solvay secundan la huelga. También han ido al paro

trescientos del grupo minero Fondon y doscientos de otros.

En el resto de la cuenca se trabaja casi normalmente.

El gobernador ha cursado una circular a las Empresas mineras encargándolas la máxima vigilancia de los polvorines. Las amenaza con multas de 10.000 pesetas para en el caso de que sus órdenes no sean cumplidas.

**Más actos de sabotaje**

Málaga.—A media mañana estallaron varios detonadores en las líneas de tranvías. En la Plaza de la Constitución un grupo de huelguistas apedreó las lunas de varios escaparates. Los guardias de Asalto cargaron sobre los alborotadores. Uno de éstos se refugió en la Catedral, donde fué detenido por el teniente de dicha fuerza.

En la provincia hay tranquilidad. Anoche fueron colocados algunos petardos en las líneas férreas de Bobadilla a Algeciras, entre las estaciones de Mondejaque y Belsojan. Las explosiones levantaron los raíles, por lo que la circulación quedó interrumpida. Brigadas de obreros repararon las averías.

**Explosión de catorce bombas**

Valencia.—En diferentes puntos de la línea férrea de Godella han explotado 14 bombas, resultando destrozados siete postes.

En la línea del cementerio fué apedreado un tranvía. Se han practicado 30 detenciones.

**Se intensifica la huelga en Sevilla**

Sevilla.—Los comunistas secundan la huelga de la Confederación, extendiéndose el paro al puerto, a los taxis, al transporte rodado, dependientes de bebidas y tipógrafos. Hoy no habrá periódicos.

El servicio de abastecimiento de la ciudad está asegurado.

## Parece que las minorías agraria y vasconavarra serán apoyadas por las demás de oposición en la votación contra el "quorum"

**Tenga o no "quorum" el Gobierno, la obstrucción continuará**

**Cualquiera que sea el resultado del «quorum» seguirá la obstrucción**

Madrid.—Desde las primeras horas de la tarde se advierte en el Congreso gran animación. Los ministeriales creen que alrededor de las seis de la tarde se producirá la primera votación del «quorum» para aplicar la «guillotina» al artículo 31 de la ley de Congregaciones.

Los elementos opositoristas dan por descontado que el Gobierno obtendrá la votación necesaria.

El señor Lerroux conversó con los periodistas, diciéndoles que no desistiría de la obstrucción cualquiera que fuese el resultado de la votación para el «quorum».

Para volver atrás—añadió—precisaría acuerdo de la minoría y del Comité de oposición en ese sentido.

En fin—prosiguió—cualquiera que sea el resultado es lo cierto que el Gobierno tendrá que ir al «quorum» siempre que quiera aprobar algo. Es indudable que el Gobierno Azaña está divorciado del país. La permanencia de dos años en el Poder, desgasta. En eso no hay injuria para nadie, ni la hay en que pidamos el apartamiento de los socialistas. Constantemente se producen en la política relevos de equipos gobernantes y si ello supusiera agresión no sé a dónde iríamos a parar.

Creo que todas las minorías estarán de acuerdo en que aun habiendo «quorum» seguirá la obstrucción.

El señor Maura se acercó al grupo y el señor Lerroux le advirtió que se planteaba un problema a las minorías de oposición al tener que apoyar a las agraria y vasconavarra, pues en momentos de la trascendencia del presente, aquéllas votaron siempre con el Gobierno.

El jefe del partido republicano conservador contestó vivamente:

—Se trata de una votación política y como tal hay que comportarse. Por consiguiente habrá que apoyar a las minorías agraria y vasconavarra en la votación de esta tarde.

**Los radicales socialistas votarán incondicionalmente al lado del Gobierno**

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría radical socialista, no asistiendo los ministros del partido. Concurrieron unos 25 diputados.

A la salida el señor Baeza Medina nos dijo que habían tenido un cambio de impresiones sobre el momento parlamentario y que, seguramente en las votaciones para el «quorum», votarán en favor del Gobierno incondicionalmente.

**Actitud de las minorías agraria y vasconavarra**

Madrid.—También se reunieron en el Congreso las minorías agraria y vasconavarra, acordando, según manifestaciones del señor Martínez de Velasco, que en caso de votación para el «quorum» explique él el voto de dichos grupos, lo cual hará con la debida vehemencia.

En la votación para el «quorum» votarán en contra o seguirán el cri-



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

contaba en Segovia, y especialmente en el pueblo de Bercial, con muchas amistades y simpatías, habiendo causado su muerte profundo sentimiento. Descanse en paz y reciban sus afligidos viuda, hermanos, sobrinos, tíos y demás familia nuestro sincero pésame.

**¡ESPAÑOLES!**

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores.

**SANOSPIRINA**

**Sanospirina con cafeína**

Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**Cooperativa Electra Segoviana**

Acordado por la junta general el reparto de un dividendo de cinco pesetas por acción, impuestos a cargo del accionista, dicho dividendo empezará a pagarse, contra el cupón número 6 de la acción y complementaria, desde el día 11 del corriente, de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables, en las oficinas de esta Sociedad.

Segovia, 8 de Mayo de 1933.—El presidente del Consejo, **Benito de Castro**.

**Bargueño** se vende uno. Razón, en la Administración de este periódico

**LA MEJOR HOJA DE AFELTAR QUE SE CONOCE**



**Orion**

Venta exclusiva para Segovia y la provincia

**ARIAS HERMANOS**  
(VACIADORES)

**ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA**

Merluzo	1,50 y 2,00
Congrio	1,75
Besugo	1,10
Pescadilla grande	1,40
Idem terciada	1,00
Sardinas	0,80
Boquerones	0,50
Voladores	0,70
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NUMERO 98

## En Elda los terroristas lanzan cuatro bombas al paso de un entierro y resultan heridas tres personas

Parece que los artefactos iban dirigidos contra la Guardia civil que vigilaba al paso de la comitiva. Providencialmente no se registró una catástrofe

**Aunque continúan, con menor intensidad, los actos de sabotaje, la situación ha mejorado notablemente**

**El ministro de la Gobernación facilita una referencia del estado del movimiento sindicalista**

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta del desarrollo de la huelga en España.

Dijo que esta mañana recibió un telegrama del gobernador de San Sebastián poniendo en su conocimiento que habían explotado dos petardos en una línea del tranvía de la frontera

y otros dos en la del barrio antiguo, causando desperfectos sin importancia. Esto tiene interés—añadió—porque han sido detenidos cuatro supuestos autores de esos actos de sabotaje, siendo dos de los detenidos italianos.

En la provincia de Barcelona hay normalidad. En Vich y Mataró continúa el paro, que no es general, tendiendo la situación a normalizarse.

En Zaragoza la U. G. T. ha secundado la huelga de la Confederación, existiendo tranquilidad.

En Valencia se han registrado pequeños sabotajes, pero se ha restablecido casi por completo la normalidad.

En el resto de las provincias se han cometido algunos actos de sabotaje.

Lo más desagradable ha sido un suceso ocurrido en la provincia de Alicante.

En Elda se verificaba el entierro de un conocido comerciante al que asistió numerosa concurrencia. Para evitar incidentes, el gobernador dispuso que patrullara la Guardia civil por las calles que debía seguir la comitiva. Cuando ésta pasaba por una de las calles más céntricas, la fuerza pública se situó en una de las aceras para no estorbar. Cuatro individuos situados en la acera de enfrente lanzaron varias bombas contra la Guar-

dia civil, dos de las cuales hicieron explosión sin que hubiera que lamentar desgracias. La fuerza pública se vio en la imposibilidad de hacer fuego contra los terroristas, ya que éstos se mezclaron con el público de la comitiva que huía presa de pánico en todas las direcciones.

Los guardias salieron en persecución de los extremistas no logrando detenerlos.

Tres de éstos son conocidos y supongo que caerán en manos de la Policía de un momento a otro.

Habló nuevamente del estado de la huelga para decir que se da por fracasada en toda España y terminó el señor Casares elogiando el comportamiento de la fuerza pública.

**Detalles del lanzamiento de bombas de unos extremistas contra la comitiva de un entierro en Elda**

Valencia.—Esta mañana tuvo lugar en Elda el entierro del propietario don José J. Amat, asistiendo inmenso gentío, pues era persona estimadísima en la población.

Ante el temor de que los extremistas produjeran desórdenes al paso de la comitiva el gobernador adoptó medidas de precaución distribuyendo algunas fuerzas de la Guardia civil por las calles que había de seguir la comitiva. Al llegar a la entrada de la calle de Méndez Núñez, un grupo de terroristas que iba capitaneado por Manuel Belod y por Eduardo Busquet, arrojaron cuatro bombas contra la Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en aquel lugar.

La explosión de dos de dichos artefactos produjo enorme pánico entre las personas que figuraban en la co-

mitiva, corriendo alocada la gente en todas las direcciones.

Los caballos del coche mortuario se espantaron y emprendieron veloz carrera, siendo milagroso que no atropellaran a ninguna persona.

La Guardia civil inició rápidamente la persecución de los pistoleros, no haciendo disparos contra los mismos por temor de alcanzar al público.

Los terroristas, al huir, hicieron uso de sus pistolas disparando unos cincuenta tiros, que afortunadamente no causaron desgracias.

Restablecida la normalidad se vio que había resultado herido de gravedad el sargento de la Guardia civil, don Vicente García Ferrer. También están heridos de bala dos jóvenes de diecinueve y trece años, cuyos nombres son desconocidos hasta ahora.

Las dos bombas que hicieron explosión estaban cargadas con balines y milagrosamente no hubo más víctimas que las indicadas.

**La huelga en Gijón**

Gijón.—El segundo día de huelga se desarrolla con normalidad. Ha sido clausurada la Casa del Pueblo. En la estación férrea de Langreo explotaron varios petardos que causaron desperfectos.

**Huelga de campesinos en Toledo**

Toledo.—Comunican de Consuegra que grupos de parados impidieron esta mañana salir al campo a los agricultores y obreros de otros oficios. Con este motivo tuvo que intervenir la Guardia civil que impuso orden. El gobernador ha enviado un delegado para reunirse con patronos y obreros y tratar de encontrar el

## DEL SARA, DEL SAAR O DEL SARRE

Por DIONISIO PÉREZ.

De momento, este pleito de posesión de la región que cruza el río Sara o Saar o Sarre, inventada semiautónoma y semi internacionalizada y semi-en-alquiler por el artificio Tratado de Versalles, es para España solamente un problema topográfico. Nuestras agencias telefónicas y nuestros periódicos, cuando recogen informaciones procedentes de aquella comarca minera e industrial, manzan de discordia entre Alemania y Francia, que en 1935 ha de decidir en un plebiscito qué nacionalidad prefiere, la designan unas veces en alemán, Saar, y otras en francés, Sarre. No hay en España, en realidad, un diccionario geográfico-histórico, aunque ha trabajado en esta materia nuestra Academia de la Historia, con autoridad bastante para decidir cómo debemos llamar los españoles a aquel territorio. Sin embargo, en oposición a los que crean que debemos trasladar al castellano lisa y mundamente el nombre alemán, me permitiré indicar que los romanos, nuestros padres filológicos, pasaron por aquel territorio y le dieron nombre, Sarrum. En el Diccionario de Gattel, castellanizador docto de toponimias, publicado en León de Francia en 1803, se da al río Saar o Sarre, el nombre español de Sara. Yo de esto no sé más. Témoelo quien lo quiera y déjelo quien le plazca.

Así pudieran Francia y Alemania deshacer con igual facilidad el embrollo tramado en los artículos 36 y 37 y en el anexo IV del Tratado de Versalles. Estos días, como ya en algunas otras ocasiones, se ha desencadenado en Francia, una ofensiva periodística contra la posibilidad de que vuelva a ser alemán el territorio del Sara. Realmente, esta zona, incrustada entre la Lorena, Renania, Oldemburgo y el Palatinado es histórica, geográfica, étnica y filológicamente alemana. En castigo de haber destruido los alemanes, en su invasión de Francia, las minas hulleras del Norte, el Tratado de Versalles entregó en plena y perpétua propiedad a Francia las mi-

nas de carbón del Sara, que pertenecían al Gobierno alemán. Y como la explotación francesa de estas minas hubiera sido difícil a continuación de la guerra, se neutralizó el territorio que las poseía y se lo puso bajo el mandato directo de la Sociedad de Naciones, hasta 1935, en que por un plebiscito, celebrado por Municipios, los sarrés decidieron de su suerte futura, pudiendo elegir entre tres términos: reincorporarse a Alemania, integrarse a Francia o permanecer autónomos, con el amparo de la Sociedad de las Naciones, o libremente, con la relativa independencia de un Gran Ducado de Inxemburgo, de una República de San Marino o una República de Andorra. En el primer caso, Alemania puede comprar al Estado francés la posesión de las minas. Estas minas, con treinta lugares distintos de extracción, producen cada año trece millones de toneladas de carbón y se calcula que tienen una reserva de diez y seis millones de toneladas, valiendo, en el caso de que Alemania quisiera readquirirlas una suma no menor de setecientos millones de pesetas oro.

Alrededor de estas minas se había creado una poderosa industria metalúrgica y mecánica, completada con el hierro abundante en los cercanos yacimientos de Lorena y, como es lógico, al lado de los altos hornos y los convertidores y los trenes de coquización y los laminadores en siete gigantescas factorías que ocupan más de cuarenta mil obreros, hay bancos poderosos, fábricas de electricidad, de cristal, de cementos, de cervezas, de tabacos e industrias y comercios de todos géneros. El capital alemán, tan significado de imperialista en los días precursores de la guerra—tal como el de los hermanos Mannesmann—, se ha ido desplazando y defendiéndose sustituir por capital francés, tan significado también como el de Schneider y otros fundidores de cañones y fabricantes de armas. Ya en la conferencia de La Haya, Briand accedió a ruegos de Stresemann, y se

iniciaron unas negociaciones en las que Alemania quería recobrar su predominio minero, financiero, industrial y mercantil, pero aquellos personajes han muerto, de la Conferencia en que se consagrara como solución franco-alemana el plan Young, apenas queda retazo y los sucesos se precipitan y mudan con tal rapidez y violencia en Alemania, que nuevamente ha surgido en Francia el temor de que el gustoso dominio actual, poseído tan apaciblemente hasta aquí, se trueque en peligroso avispero. Imaginad que, sobre todas aquellas riquezas que el Sara ofrenda a Francia, su población de más de un millón de habitantes, ganando toda ella buenos jornales y sueldos, consume ahora mercancías francesas, por más de dos mil millones de francos; esto es, más que compra en Francia la clientela española y más que la italiana.

El espíritu germánico parecía adormecido en el pueblo sarrés. El advenimiento de los nazis al poder alemán, parece haberlo hecho resurgir.

La autoridad se ejerce allí por medio de una Comisión de gobierno que representa a la Sociedad de Naciones. Esta Comisión tiene por instrumento ejecutivo de su mando, menos de un millar de gendarmes, muchos de ellos reclutados en el país. En el país. En cambio, los hitlerianos, organizados en todo el territorio, exceden de cincuenta mil. En la línea divisoria con Alemania no hay más fuerza defensiva que un centenar de aduaneros franceses. Y algunos periódicos franceses populares y de autoridad, como «Le Petit Parisien» y «L'Echo de Paris», muestran su alarma por dos hechos. El primero, es el de que la Dirección de Policía ha inquietado con interrogatorios y registros a algunos socialistas y judíos sospechosos para los nuevos gobernantes de Alemania, olvidando que los sarrés gozan de la más alta inmundicia reconocida al derecho individual en el mundo, puesto que tienen el privilegio de ser ciudadanos de la Sociedad de Naciones. El segundo es que algunos periódicos, hasta aquí comidos y neutrales han descubrieron su germanofilia, citándose el caso de la «Saarbrücker Landeszeitung, que repite cada día a sus lectores: «Pensad en 1935!...» Agentes nazis recorren los centros mineros y fabriles, los burgos de cultivadores de la tierra, y los hogares ciudadanos despertando el recuerdo de la convivencia con Alemania.

Y como el Sara está ligado a Alsacia y Lorena, territorialmente y económicamente, y representa un bastión defensivo de Francia y una avanzada ofensiva de Alemania, o viceversa, esta resurrección de germanismo es un nuevo atizamiento de la posible guerra.

¿Y a España, qué?... Pues, por lo menos, la situación política creada por el Tratado de Versalles en el Sara, ha sido un regulador del precio del carbón, del mineral de hierro, del

tocho y del acero, del riel y de la plancha que está ejerciendo influencia en el mundo entero y, por lo tanto, en Asturias, en Bilbao, en Levante y en Melilla, y, en general, en todos los centros mineros e industriales de España. Valdría la pena, pues, que nos inquietara un poco esta nueva preocupación europea.

### SEGOVIA RELIGIOSO

A las Marías

Las Marías de los Sagrarios celebrarán mañana, jueves, a las once, una función extraordinaria en la iglesia de Corpus, como reparación de los ultrajes hechos al Santísimo Sacramento en igual fecha del año 31.

Consistirá en misa de comunión, a las ocho y media. A las once, exposición del Santísimo, que quedará de manifiesto y será velado hasta la función de la tarde por las Marías, socios de los Jueves Eucarísticos y demás Asociaciones eucarísticas.

A las siete de la tarde se rezarán el rosario y el ejercicio de desagravios. El sermón estará a cargo del reverendo Padre Guardián de los Franciscanos y también la reserva.

### VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA

## Sobre el nuevo concepto de la Naturaleza

Por ANGEL DOTOR.

Los modernos estudios de Historia Natural han puesto de manifiesto no sólo la amplitud del campo inquisitivo de los llamados reinos en que agrúpanse los seres, sino también el atraso en que había caído la vasta disciplina, más que por carencia de investigaciones y hallazgos, dada la pervivencia en el acervo de sus conocimientos de esa suma de fantasías que llenan tantos libros de Historia Natural de los siglos pretéritos.

Desde muy antiguo marcó esa influencia de los estudios de la Naturaleza en la cultura de los pueblos, pues sabido es que los libros en cuestión, muy abundantes otrora, constituyeron fuente donde el hombre bebía su conocimiento del mundo circundante, y campo documental que era trasladado a la Literatura y al Arte. Alguien ha puesto de manifiesto cuánto necesitóse, ya en los primeros tiempos de nuestra era, emprender la labor depuradora de la visión de la Naturaleza que tuvieron Aristóteles, Plinio y Claudio Eliano, sabios que vinieron dando la pauta predominante hasta pasada ya la época del Renacimiento, pues con ello hubiérase evitado esa mezcla de lo maravilloso a lo real, que constituyó por tanto tiempo la causa del estancamiento de la gran disciplina.

Y es que acaso no se haya visto hasta época reciente la importancia de esta ciencia, (la más vasta de todas—según escribe el insigne naturalista español don Ignacio Bolívar—, por basarse su estudio en el conocimiento del planeta, de los materiales que le forman y de los seres que le habitan, abarcando, por tanto, el de la organización y cualidades de todos éstos, así como el de las relaciones por las que están ligados en el momento actual de la vida del globo y las que los unieron en épocas pretéritas). Esa importancia implica estas dos consecuencias: que los seres naturales encarnan, muchas veces, sentido completamente distinto del aparente con que creemos conocerlos, y que el estudio de los mismos requiere dotes singulares de agudeza y entusiasmo observación por parte de quien a él se consagra.

Nada puede ofrecer, prácticamente, mejor idea de esa importancia que revise el estudio de la Naturaleza y de su profunda evolución didáctica, que el conocimiento de libro como el que con el título de «Historia Natural» ha publicado el Instituto Gallach, ya que trata de la más amplia y ponderada producción sobre la materia, debida a un grupo de quince especialistas españoles de suma autoridad, dirigidos por don Angel Cabrera, profesor en los Museos de Ciencias Naturales de Madrid y La Plata (Argentina). En esta obra fundamental, que demuestra estar la raza hispánica al nivel de las más adelantadas en punto a tal linaje de conocimientos, culminan los primeros del método descriptivo, la armonía temática y la serena y consciente exposición del sustrato crítico en torno a

**Gran liquidación por exceso de existencias**  
Se liquida una gran partida de muebles a la mitad de su valor  
Cómodas, varios modelos, desde 35 pesetas; aparadores, desde, 60; trincheros desde 60; mesillas de noche, desde 9; centros, desde 9; maceteros, desde 9.50 mesas de comedor, desde 19.  
**SOLO POR QUINCE DIAS**  
SAN CLEMENTE, 7 (PROXIMO AL AZOGUEJO)  
SE RESTAURAN MUEBLES ANTIGUOS Y MODERNOS

TENEMOS LA INTENCION DE ESTABLECER EN VARIAS REGIONES DE ESPAÑA

### UNA FABRICACION MUY PROVECHOSA

y buscamos, para encargarle de ella, persona o casa de gran actividad, que disponga de cinco o diez mil pesetas y taller. La fabricación supone una buena situación y un interesante beneficio. No es preciso tener conocimientos del ramo; se darán detalladísimas instrucciones. Indica particularmente para negocios de construcción, arquitectos, ingenieros, fabricantes de hormigón, negociantes en materiales de construcción, maestros de obras, yeseros, pintores, etc. Dirigirse a L. G. 36080. «ALA» Haasenstein & Vogler, Leipzig.

que se refieren al campo de las razas humanas esparcidas sobre el haz de la tierra. Algunos de sus capítulos—como los titulados «Antropología», «El origen del hombre», «Cultura de los pueblos salvajes», «Los pueblos de Asia», «Los pueblos de Oceanía», «Los pueblos de América» y «Los pueblos de África y los pueblos de Europa»—constituyen la verdadera culminación lograda hasta el presente en punto a investigación y exégesis.

Con la mitad de extensión que la «Historia Natural», o sea dos tomos, «Las razas humanas» ofrece un texto total de casi mil páginas. Su parte gráfica la componen dos mil quinientos grabados, trescientas láminas en tonalidad sepia y ocho en color: material abundantísimo, como se ve, todo él en extremo original y atractivo, por manera revelador de aspectos curiosísimos de la vida humana en toda el área terrestre, y cuya adquisición constituye un marcado triunfo, dado el trabajo y los dispendios que costó.

**Se venden** terneras seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Victor Martín, en Sebúlcor, Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71.239, Victor Martín.

**Se vende** una casa en buenas condiciones, con fachada a las calles de Jardines, Embajadores y Carral, sólida construcción y buena renta en La Granja (San Ildefonso). Para visitarla, preguntad en cuarto número 6, casa de Infantes, La Granja y para ofertas al Banco Hipotecario de España. Apartado 189, Madrid.

**Profesora en corte y confección**  
La señorita Angela Sobrados, ofrece sus servicios en Migueláñez (Segovia). Se cortan patronas a la medida; se ponen vestidos en preuba.

**Vendo** afiladora y malacate de taboana, por cambio de maquinaria. Para tratar, con Maximino Calle, en San Rafael.

**Pastos** Se arriendan los del término del «Ardido», para 500 cabezas de ganado lanar, desde el 20 de Mayo al 30 de Septiembre. Para tratar, con Timoteo Esteban, en Marazoleja.

**Se vende** un molino harinero, compuesto de turbina, dos puestos de piedras, limpia y zedazo, con buenas habitaciones y encerraderos para ganado, en término de Valseca (Segovia), titulado San Medel, y un carro de varas seminuevo, para dos o tres caballerías. Para tratar, con Florencio Herranz, en Zamarramala.

**Sedería y lanería**  
las últimas novedades  
y  
los precios más baratos  
en  
Crespones, flamis, ribouldingue, plisebrill, etc., etc.  
**Casa Mayo**  
Isabel la Católica, 12

**¡Segadores y labradores!**  
¿Queréis segar vuestras cosechas sin trabajo?  
Comprar las hoces acreditadas e incompatibles y ligeras del maestro herrero **MARIANO SANTOS** en Adrales

**Se arriendan** los pastos para 2.000 cabezas, del término de Cabañas y Ajejas, para ganado lanar, desde el día 4 de Agosto hasta el último de Octubre. Para tratar, con Manuel Martín, en Cabañas de Polendos.

**IMPORTANTE CASA**  
de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a **L. 4164 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN**

## Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid

**Se hace saber:** Que necesitando adquirir esta Comisión Gestora, con destino a la Clínica Militar de Segovia los artículos que a continuación se detallan, se hace presente para que los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en Valladolid el día 29 del corriente, en el local que ocupa la Secretaría de la misma, sita en el Hospital Militar de esta plaza, puedan presentar proposiciones dirigidas al señor presidente de la Comisión, en un plazo de media hora, a partir de las diez horas y media de dicho día 29, ajustada al modelo de proposición que también se inserta, teniendo presente las bases que se citan en el pliego de condiciones técnicas y legales que han de regir en el presente concurso y que son las publicadas en el «Diario Oficial» número 230 de 28 de Septiembre de 1932, que estarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a doce y de dieciséis a las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Comisión y Clínica Militar de Segovia.

Los artículos adjudicados tendrán que ser entregados en los almacenes de dicha Clínica en los días, horas y cantidades que sean interesadas por el oficial encargado de la misma, sin que por ello perciban remuneración alguna fuera del precio que les sea adjudicados.

Será condición precisa para poder tomar parte en el concurso, acompañar a la proposición cédula personal, recibo de la contribución industrial corriente, como asimismo resguardo de haber efectuado el depósito del 5 por 100 del total importe de los artículos que ofrezca.

Serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateándose, entre ellos, proporcionalmente, todos los gastos que ocasionen los anuncios y el acta del concurso.

El contratista queda obligado a satisfacer el impuesto del Timbre, el de pagos al Estado y todos los demás que estén establecidos o se establezcan durante el período de su compromiso; asimismo abonará los arbitrios municipales y provinciales que estén en vigor.

Los oferentes que deseen tomar parte en el concurso, remitirán muestras de los artículos que ofrezcan, en las proporciones que se indican en las condiciones técnicas, a la Secretaría de esta Comisión, desde la publicación de este anuncio hasta ocho días antes de la reunión de la misma.

Si algún concursante quisiera hacer oferta por mayores cantidades que las consignadas en el presente anuncio, deberá hacerlo constar así en la proposición que suscriba, señalando la cantidad total que ofrezca para atenciones de otras plazas.

Las proposiciones habrán de ser extendidas en papel sellado.

### ARTICULOS QUE SE HAN DE ADQUIRIR

Acete vegetal, 78 kilogramos; azúcar, 74; bac. Jao, 19; café, 23; carbón de cok, 6 quintales; idem hulla, 25; carne limpia de vaca, 470 kilogramos; id. de ternera, 11; fruta fresca, 254; id. seca, 35; gallinas, 7; garbanzos, 56; hueso de vaca, 104; huevos, 2.519; jabón común, 50 kilogramos; jamón, 6; judías blancas, 35; leche de vaca, 1.487 litros; lejía líquida, 20; lentejas, 35 kilogramos; leña, 10.15 quintales; macarrones, 10 kilogramos; manteca de vaca, 1; merluza, 125; pan de primera, 1.488; pasta para sop., 19; patatas, 419; pimientos encarnados, 10; queso manchego, 22; id. fresco, 48; teas, 15; tocino 38; tomate, 132; y vino tinto, 43 litros.

Las cantidades antedichas podrán ser variadas a juicio de la Superioridad y de las necesidades del servicio, con arreglo al artículo 36 del Reglamento de contratación administrativa en el Ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931, «Diario Oficial» número 12.

Valladolid, 8 de Mayo de 1938.—D. O. del coronel presidente, el capitán secretario, Salvador Salinas.

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... (nombre y dos apellidos), domiciliado en ..... y con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... núm. .... según cédula personal que acompaña, expedida en ..... de ..... de 193 ....., con el núm. .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. .... del concurso para proveer de artículos que cita para el Hospital Militar y Clínica Militar de Segovia, se comprometo a efectuar dicho suministro con sujeción al pliego de condiciones que rige para este concurso y a los precios siguientes (en letra).

Con arreglo a lo dispuesto, se acompaña también recibo de la contribución industrial corriente y resguardo de haber efectuado el ingreso del 5 por 100 en la Caja general, por importe de los artículos que ofrezcan.

Firma y rúbrica.



**EL MEJOR PURGANTE**  
**Aguas de CARABAÑA** DEPURATIVAS  
**Jabón de sales de Carabaña** ANTIBILIOSAS  
**Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID**  
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS